

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 Dpto. de Contrataciones Públicas

- 6 JUN 2024

Nº: 1051 Firma:
 Hora: 09:58 Aclaración:

Lic. LUIS ERIBERTO GAVILÁN
 Dpto. de Contrataciones Públicas
 Sección Contratos y Ejecución de Garantías
 Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 926/2024

05 / 06 / 2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2024 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPÉUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2024 - 2025”, ID N° 443.911”. –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota Adm. HC N° 461/2024, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno de la Dirección Asistencial, la solicitud de inicio de trámites necesarios para la Adquisición de Fórmulas de uso Terapéutico para el Hospital de Clínicas año 2024 - 2025. -----

El Memorando DAF N° 806/2024 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. -----

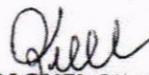
La nota UNA/FCM/DAF N° 364/2024 con M.E. N° 4093/2024, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP N° 1167/2024 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 15/2024 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPÉUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2024 - 2025”, con ID N° 443.911. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

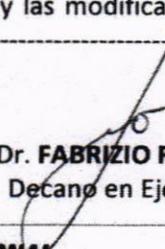
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

- Art.1º APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 15/2024 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPÉUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2024 - 2025”, con ID N° 443.911. -----
- Art.2º APROBAR** la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 15/2024 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPÉUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2024 - 2025”, con ID N° 443.911. -----
- Art.3º AUTORIZAR** al responsable de la DCP-UOC, las adendas de prórrogas, del plazo para presentar ofertas, apertura de sobres que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas. La incorporación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 1 de la presente Resolución y las modificaciones que fueron necesarias bajo su exclusiva responsabilidad. -----


 Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
 Secretaria de la Facultad




 Mg. Prof. Dr. FABRIZIO R. FRUTOS PORRO
 Decano en Ejercicio

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo: FRFP/RGM/vabr

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.